

TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN EDUCACIÓN INFANTIL

ROSALÍA ROMERO TENA
MARÍA PUIG GUTIÉRREZ
JUAN JESÚS GUTIÉRREZ-CASTILLO
(COORDS.)



EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÍNDICE >>>

RESEÑA >>>



ROSALÍA ROMERO TENA, MARÍA PUIG GUTIÉRREZ
Y JUAN JESÚS GUTIÉRREZ-CASTILLO
(COORDS.)

TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN EDUCACIÓN INFANTIL



Sevilla 2020

Colección Ciencias de la Educación

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)
Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
~~Emilio José Luque Azcona~~
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2020
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<http://www.editorial.us.es>>



© Rosalía Romero Tena, Juan Jesús Gutiérrez-Castillo y María Puig Gutiérrez (coords.) 2020

© De los textos, los autores 2020

ISBNe: 978-84-472-2205-6
DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/9788447222056>



Diseño de cubierta: Santi García
Maquetación: Santi García

LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE LA IDENTIDAD DIGITAL: MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA FORMACIÓN DOCENTE A TRAVÉS DEL AULA INVERTIDA

GRANADO ALONSO, C. Y GÓMEZ-DEL-CASTILLO, M.^a T.
Universidad de Sevilla

Resumen

Desde la Universidad de Sevilla hemos elaborado materiales digitales para incorporar contenidos formativos sobre la protección de datos personales y la identidad digital, dentro de la competencia digital, en la formación de los estudiantes del Grado de Maestros de Educación Infantil y Primaria, según las directrices marcadas por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, perteneciente al Ministerio de Educación, y publicadas en enero de 2017. Aunque todavía no tenemos resultados del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, dado que estamos en la fase de implementación, queremos en este trabajo dar a conocer el proyecto de innovación docente en el que estamos trabajando, presentando el diseño metodológico y sus contenidos, y poder ofrecer dichos materiales a otros profesores y universidades que quieran trabajar con sus estudiantes dicha competencia. El material está diseñado para ser utilizado mediante la metodología del aula invertida, la cual ofrece un gran potencial para incorporar contenidos transversales en otras asignaturas. Se describen los componentes de este material y los principios en que se apoya el formato instruccional propuesto. Así mismo, y a modo de ejemplo, ofrecemos un extracto de uno de los apartados del material, en el que incorporamos algunas de las actividades pensadas para su realización en dos momentos y espacios de aprendizaje: fuera y dentro del aula presencial. Este material didáctico también puede adaptarse a otros tipos de modelos metodológicos, tanto presencial como *on-line*.

Palabras clave

Protección de datos, identidad digital, competencia digital, aula invertida, formación del profesorado

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Europea, en su documento “Replantear la Educación” de noviembre de 2012, destaca la importancia de formar en las competencias para el siglo XXI, donde el uso de la tecnología se integre de forma eficaz en todos los centros educativos.

Las oportunidades que estas tecnologías ofrecen en el ámbito pedagógico para la colaboración profesional, la resolución de problemas y la mejora de la calidad y equidad de la educación a través de un aprendizaje más eficaz, motivador e inclusivo, deben ser una realidad para todos los estudiantes.

En este marco común de competencia digital docente, el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, perteneciente al Ministerio de Educación, publicó en 2017 un documento que concreta en cinco áreas la competencia digital. Una de ellas hace referencia a la “Seguridad Digital” como área formativa transversal (Roque y Juárez, 2018), necesaria para todos los docentes de Educación Infantil y Primaria, que incluye la “Protección de Datos” como contenido específico, y debe estar enfocada tanto al uso profesional de los propios maestros como al de sus alumnos.

En estas páginas queremos dar a conocer el material digital que hemos elaborado para poder trabajar, desde una metodología de Aula Invertida, dicha competencia. Esta manera de aprender supone trabajar en casa o fuera del aula la información diseñada y/o seleccionada previamente por el educador, bien en formato de audio, vídeo o texto; y posteriormente realizar una serie de actividades de trabajo en la clase, casi siempre a través de pequeños grupos colaborativos y puestas en común en gran grupo.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Desde la Universidad de Sevilla hemos elaborado los materiales y estamos llevando a cabo dicha formación con alumnos del Grado de Educación Primaria, Educación Infantil y Pedagogía, aunque todavía no tenemos resultados del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, dado que estamos en la fase de implementación formativa.

Sabiendo que esta investigación no está finalizada, presentamos ahora este trabajo para:

- Dar a conocer el proyecto de innovación docente que estamos llevando a cabo, diseñando e implementando esta propuesta metodológica referida a la protección de datos personales.
- Ofrecer los materiales elaborados a otros profesores y universidades que quieran trabajar con los estudiantes del Grado de Maestro de Educación Infantil la competencia en seguridad digital.

Los objetivos de aprendizaje que deseamos que **alcancen nuestros estudiantes de Magisterio después de haber trabajado este módulo son los siguientes:**

- Entender el modo en que el uso de la red Internet genera una huella digital de cualquier usuario que puede conllevarle ciertos riesgos (reputación, usurpación de identidad, acoso, falta de control sobre la privacidad, restricción de libertades, etc.) y la necesidad de actuar en consecuencia de forma prudente.
- Aprender a proteger los datos personales propios y de otras personas, controlando la información que se comparte y conociendo algunas de las medidas de protección.
- Conocer las formas de uso fraudulento, violento o peligroso que se pueden llevar a cabo con los datos personales que proporcionamos en Internet.
- Tomar conciencia del papel que tienen, como maestros, en la prevención de riesgos que amenazan a los niños por su uso de la red.
- Familiarizarse con recursos que les permitan afrontar en las aulas y en los centros educativos situaciones educativas en las que concienciar a niños y niñas, padres y docentes, sobre los riesgos que la huella digital entraña a los menores.
- Poner en práctica las competencias docentes vinculadas a la protección de datos y de la identidad personal, digital y analógica, en situaciones educativas.

3. DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO

Todo problema y necesidad social se convierte en un problema educativo; se contempla la educación como una estrategia necesaria para educar a niños y niñas de modo que sepan afrontar informada, responsable y críticamente esas situaciones que generan inquietud o preocupación social. El uso seguro de las TIC, sin duda, constituye uno de esos problemas cada vez más inquietantes que acecha a sus usuarios más ingenuos y manipulables: las niñas y niños. Puesto que la escuela tiene la responsabilidad del desarrollo de la competencia digital de las nuevas generaciones, debe asumir también el encargo de prepararles para protegerse de los peligros que puede conllevar su uso.

Pero para abordar con ciertas garantías de éxito la tarea de preparar a las nuevas generaciones en saber actuar en un mundo cada vez más complejo y cambiante, es necesario preparar a su profesorado. La formación del profesorado constituye el paso previo y necesario para traducir con éxito nuestras aspiraciones como sociedad en experiencias educativas para niños y niñas, y es en la formación inicial donde debe comenzar esa andadura. Sin embargo, la

formación inicial de docentes tiene sus límites; los planes de estudio, los tiempos disponibles, la organización de las materias y de los recursos disponibles acotan las posibilidades de ofrecer una formación compleja e integrada que dote a los futuros maestros y maestras de las competencias profesionales que requieren para poder afrontar con fundamentos, con herramientas y con las actitudes necesarias la amplitud de frentes que su labor educativa les insta a abordar. No se trata de ir añadiendo temas a un temario que nunca se termina de dar, ni de incrementar el listado de funciones docentes que encomendamos a nuestros estudiantes sin dotarlos de recursos con los que hacerles frente.

Es, por ello, que para abordar la formación inicial docente en el tema que nos ocupa, apostamos por su tratamiento transversal en varias materias recogidas en el plan de estudio (Didáctica General, Organización escolar...), de modo que pudieran integrarse los contenidos formativos trabajados en estas materias con los previstos en el tratamiento de la protección de datos y de la identidad digital, y por el uso de la metodología del aula invertida. El aula invertida permite extender las posibilidades de interacción del aprendiz con un conjunto de recursos de diversa naturaleza y su aplicación práctica en el aula bajo la orientación y supervisión del docente. Aunque todavía se sabe poco sobre el efecto de su utilización en formación inicial de docentes, contamos ya con algunos indicios de que obtiene mejores resultados de aprendizaje y de sentido de autoeficacia que el modelo tradicional de aula solo presencial (Kurt, 2017; Yough, Merzdorf, Fedesco & Cho, 2017).

En concreto, elaboramos un material instruccional en paquete SCORM al que los estudiantes de maestro tienen acceso a través de la plataforma de aprendizaje utilizada por la Universidad de Sevilla. Este material ofrece una formación complementaria en protección de datos y de la identidad digital y propone tareas en las que los futuros docentes habrán de integrar los contenidos de las materias ordinarias y los contenidos sobre seguridad digital ofrecidos en el material digital. De este modo, los estudiantes no perciben que la formación complementaria sobrecargue el trabajo propio de la materia que cursa ni el profesorado siente que se le reste tiempo de su asignatura para tratar temas que, al fin y al cabo, exceden los límites de la misma.

Para que este planteamiento funcione, hemos considerado necesario que el material instruccional fuera dotado de ciertos elementos y cualidades que describimos a continuación:

- Contenidos: Los contenidos formativos abordan la formación de los futuros docentes tanto en su perfil de usuario como de educador, tanto a nivel de centro educativo como a nivel de aula y alumnos. Se han organizado en torno a interrogantes para asegurar la significatividad lógica y psicológica de los contenidos desarrollados:
- Formación como usuario: Dos son los interrogantes que se plantean en esta dimensión:

- ¿Puedo estar seguro/a utilizando Internet? Huella e identidad digital.
- ¿Cómo puedo proteger mi identidad digital y la de otras personas? Recomendaciones y recursos para la protección de las personas.
- Formación como docente:
 - En el ámbito del centro educativo: ¿Cómo se debe abordar la protección de datos en los centros educativos? La protección de datos de los menores: prescripciones legislativas, recomendaciones, recursos disponibles y las actitudes precisas.
 - En el ámbito de la formación de los niños y niñas como usuarios y ciudadanos: ¿Qué debería enseñar a mis alumnos y alumnas respecto de la protección de datos? En el caso de los futuros maestros de Educación Infantil, los contenidos son enfocados desde la perspectiva de la función tutorial ejercida por los docentes, de modo que pretenden preparar a los futuros enseñantes para asesorar y orientar a las familias a proteger y enseñar a protegerse a sus hijos e hijas. Este apartado se centra fundamentalmente en el conocimiento de los potenciales peligros que amenazan a los usuarios de Internet, especialmente a los más ingenuos y confiados, habilidades para la protección de los menores y la actitud que deben mostrar los adultos ante el uso que los pequeños hagan de Internet.
- Formato instruccional del material: En el ámbito metodológico, nuestra propuesta didáctica debe permitir que una parte del aprendizaje se realice de manera autónoma, fundamentalmente aquellos aprendizajes más vinculados a la protección de datos e identidad digital, mientras que otra va a requerir de la interacción entre iguales y la orientación y supervisión del docente, particularmente los aprendizajes vinculados al uso docente de esta subcompetencia digital. De ahí, la elección de la metodología del aula invertida que resulta especialmente motivadora y por tanto favorece el aprendizaje (Cuervo, Castro, Fernández, Suárez y González, 2017). Pero para conseguir autonomía del aprendizaje y preparar el terreno para propiciar el uso de lo aprendido en un contexto de aplicación concreto, como es el educativo, en el aula como espacio de aprendizaje, el material instructivo debe atender a ciertos principios metodológicos.

Ofrecer gran diversidad de recursos didácticos es uno de ellos. Nuestros futuros maestros son muy diversos como aprendices y requieren abordar la comprensión de ideas y la adquisición de habilidades y actitudes utilizando un amplio abanico de recursos diversos para asegurar la eficacia de la instrucción. Como usuarios que son de Internet, los futuros docentes tienen adquiridos una serie de hábitos respecto a su propia seguridad en la red, de modo que es preciso cambiar

sus actitudes. Ello exige utilizar un discurso subjetivo para implicarlos cognitivamente y la utilización de técnicas narrativas (Bruner, 1988, 2003), esto es, conocer, pensar y contar historias que reflejen situaciones donde vean reflejados sus propios usos y que les haga reflexionar y tomar conciencia de las consecuencias de los propios comportamientos y hábitos. Por ello, en este material se han seleccionado diversos videos donde se visualizan este tipo de situaciones, tanto con adultos como con niños. Para dotarlos de habilidades para protegerse y proteger a otros en el uso de Internet, se ofrecen guías de recomendaciones prácticas y demostraciones mediante videos 'demo'. Para facilitar su comprensión, se ofrece no solo información escrita, sino una gran amplitud de recursos mediante enlaces a documentos o a sesiones informativas de expertos en seguridad digital. Para evitar el peligro de la dispersión que supone ofrecer gran cantidad de recursos, el discurso que articula el material guía en todo momento al estudiante, indicando cuándo se trata de un contenido básico y cuándo es de ampliación, cuál es el objetivo de cada material y para qué puede ser utilizado, etc.

Respecto a las características de las tareas de aprendizaje que se proponen, y al objeto de desarrollar la competencia prevista, se perfilan situaciones que reflejan un contexto de aplicación real de los contenidos formativos donde los futuros docentes deberán movilizar los recursos desarrollados a lo largo del material (conocimientos, habilidades y actitudes) para darles una respuesta lo más eficaz posible. En el caso de su formación como usuarios, las tareas van encaminadas a reflexionar y tomar conciencia sobre sus uso de Internet y a acometer tareas de protección utilizando la formación ofrecida, mientras que, en el caso de la formación como docentes, se proponen situaciones que obligan a los futuros docentes a utilizar conjuntamente la formación ofrecida en las materias del plan de estudio en que se inserta este material transversal y los contenidos formativos referidos a la protección de datos y de la identidad digital (por ejemplo, diseñar situaciones donde explorar las ideas previas o prácticas habituales de los padres y madres sobre el tema; diseñar sesiones de formación para familiares donde les ayuden a afrontar la tarea de proteger y enseñar a proteger a sus hijos; diseñar materiales didácticos a tal fin, etc.). Posteriormente, se utilizará el espacio de aula para la interacción entre iguales y la recepción de *feedback* y *coaching* grupal por parte del profesorado universitario. Las tareas son fundamentalmente abiertas y permiten ofrecer respuestas originales y diversas a la situación propuesta; se ofrecen materiales alternativos y formatos distintos para dar respuesta al principio de individualización de la formación a través de la opcionalidad.

Respecto de la evaluación de aprendizajes, los contenidos complementarios a las materias son evaluados a través de las producciones realizadas por los estudiantes; esto es, a través de las propuestas de intervención educativa ofrecidas a las distintas situaciones propuestas en las tareas de aprendizaje, puesto que son estas tareas las que exigen aplicar contenidos propios de las materias en las que se

trata transversalmente la competencia en protección de datos e identidad digital. En cada tarea, se especifican los indicadores de evaluación que van a tomarse en cuenta para juzgar la adecuación de la intervención diseñada.

A continuación presentamos un extracto del material para que sirva de ilustración de los elementos y principios didácticos antes descritos:

Tabla 1.12. Ejemplificación de contenidos y actividades.

¿Cómo puedo proteger mi identidad digital y la de otras personas?

Te ofrecemos ciertas recomendaciones sobre cómo proteger tu identidad digital y la de otras personas.

1. Controla los datos personales que ofreces en Internet:

Cuando rellenas formularios en una tienda, cuando compras por Internet, cuando configuras tu perfil en las redes sociales... ofreces información que acabas por no controlar. No sabes qué uso podrá llegar a hacerse de esta información ni en qué manos podrá caer.

Lee en esta página algunos consejos para controlar tu información personal:

http://www.avpd.euskadi.eus/s04-0003/es/contenidos/informacion/datos_en_la_red/es_datos/index.html

2. Piensa más de dos veces qué información vas a compartir en las redes sociales...

Por mucho que pienses que tu perfil es privado y usas las redes sociales en un circuito controlado, no es posible saber qué va a ocurrir con esa información. Las redes sociales cambian de políticas de privacidad y, sin ser conscientes, las aceptamos sin saber que estamos aceptando perder protección sobre nuestros datos y la información que compartimos con los que creemos nuestro círculo estrecho de amigos. Ten en cuenta que, aunque tú controles la privacidad de tu perfil, si tus contactos no lo hacen, tus datos están expuestos a terceros.

En esta página encontrarás algunas recomendaciones para proteger tus datos en entornos como las redes sociales:

http://www.agpd.es/portalwebAGPD/jornadas/dia_internet_2010/recomendaciones-ides-idphp.php

3. No subas información de otras personas (datos personales, fotografías, videos...) a las redes sociales, blogs, foros etc. sin su consentimiento. Además del daño personal y moral que puedas causarles, podría llegar a incurrir en delito.

Mira la siguiente animación. Te hará pensártelo muy bien antes de subir información de otras personas, aunque sea de tus amigos más cercanos.

https://www.youtube.com/watch?time_continue=161&v=VAgyuNjnoY

4. Borra el historial de búsqueda y limpia tu ordenador de cookies regularmente.

Los dispositivos registran todos los sitios de Internet por los que has estado navegando. Cualquiera que tenga acceso a tu ordenador o a tu móvil puede conocer tus movimientos. Las *cookies* son pequeñas informaciones enviadas por los sitios webs que visitamos y que quedan almacenadas en el navegador que utilizamos (Chrome, Firefox, etc.) de modo que el sitio web puede consultar la actividad previa del usuario. Las *cookies* nos son útiles porque cuando iniciamos sesión en Facebook, Twitter o en cualquier otro servicio web, cerramos la página, y al cabo de un tiempo la volvemos a abrir y nos damos cuenta de que la sesión continúa iniciada, es decir, no tenemos que volver a introducir nuestras credenciales. Sin embargo, las *cookies* publicitarias almacenan información sobre los lugares que hemos visitado y nos ofrece una publicidad acorde a lo que parece que nos interesa. Este tipo de *cookies* es más intrusivo que los anteriores y lleva a que nos bombardeen continuamente con publicidad. Estas *cookies*

Continúa

Tabla 1.12. Ejemplificación de contenidos y actividades. (continuación)

buscan, no nuestra comodidad, sino el beneficio de terceros. Algunas *cookies* saben qué hemos agregado al carrito de compra o nuestra dirección de correo electrónico, aunque no hayamos completado ningún formulario.

Para borrar el historial de búsqueda y las *cookies* instaladas en tu dispositivo, debes abrir el navegador que utilices (Chrome, Firefox, Apple Safari, Windows Explorer) y buscar las opciones apropiadas. En este enlace, se te indica cómo hacerlo en Chrome, pero, en el mismo sitio web, dispones de enlaces para consultar cómo se hace en otros navegadores:

<https://support.google.com/accounts/answer/32050?co=GENIE.Platform%3DDesktop&hl=es>

5. **Utiliza varias cuentas de correo electrónico.** No utilices nunca tu correo personal o de trabajo para darte de alta en las redes sociales. Mantén ambas cuentas separadas ya que los *hackers* buscan siempre en los perfiles de Internet.

Actividad

Para poder trabajar con los padres y madres de nuestros alumnos la importancia de proteger los datos personales y transmitirla a sus hijos, necesitamos conocer qué usos hacen de Internet (en qué redes sociales participan, qué tipo de información buscan o qué webs suelen visitar) y qué informaciones personales comparten en la red (datos personales, fotografías, etc.). También resulta interesante conocer lo que saben o creen acerca de los peligros que puede conllevar un uso poco prudente de la red. Por ello, a partir de la información desarrollada hasta ahora en este módulo, vamos a construir un instrumento de evaluación inicial de la situación de partida de las familias de nuestros alumnos respecto de este tema.

Objetivo de aprendizaje: Responder a situaciones educativas en las que es necesario aplicar la competencia digital docente en materia de protección de datos y de la identidad digital. Elaborar un cuestionario de evaluación inicial de las prácticas e ideas previas de los padres y madres de alumnos en materia de protección de datos personales en sus usos de Internet.

Tarea de aprendizaje a realizar en casa: Consulta los apartados de este módulo:

- ¿Puedo estar seguro utilizando Internet? Huella e identidad digital
- ¿Cómo puedo proteger mi identidad digital y la de otras personas?

Y propón al menos cinco cuestiones, que puedan ser respondidas con distintas escalas de respuesta (SÍ/NO, V/F, Nunca/A veces/Con frecuencia, preguntas abiertas, etc.), que nos permitan explorar los usos que hacen los padres y madres de nuestros alumnos de Internet, la información personal o de otras personas que comparten en la red y lo que saben o creen acerca de los peligros a los que puede conducir compartir informaciones personales en la red.

Tarea a realizar en clase: Puesta en común en grupos pequeños de los ítems personales y elaboración de un instrumento de entre diez y quince ítems con las aportaciones individuales.

Evaluación: Se tendrá en cuenta la pertinencia de los ítems para explorar la situación de partida de los familiares de alumnos y el rango de aspectos evaluados con el instrumento elaborado, al objeto de que nos ofrezca la visión más completa posible de sus prácticas e ideas previas.

Continúa

Tabla 1.12. Ejemplificación de contenidos y actividades. (continuación)

OTRAS RECOMENDACIONES
<p>Di no a la autolocalización:</p> <p>Existen muchas redes sociales que te dan la opción de compartir tu ubicación exacta. No lo hagas, pues es una manera de dar a conocer tu rutina. Mira este video y verás por qué...</p> <p style="text-align: center;">http://video.agpd.es/TuDecidesEnInternet/Taller/Video%201B%20La%20Privacidad%20en%20Internet.mp4</p>
<p>Para poder trabajar con los padres y madres de nuestros alumnos la importancia de proteger los datos personales y transmitirla a sus hijos, necesitamos conocer qué usos hacen de Internet (en qué redes sociales participan, qué tipo de información buscan o qué webs suelen visitar) y qué informaciones personales comparten en la red (datos personales, fotografías, etc.). También resulta interesante conocer lo que saben o creen acerca de los peligros que puede conllevar un uso poco prudente de la red. Por ello, a partir de la información desarrollada hasta ahora en este módulo, vamos a construir un instrumento de evaluación inicial de la situación de partida de las familias de nuestros alumnos respecto de este tema.</p>
<p>Objetivo de aprendizaje: Responder a situaciones educativas en las que es necesario aplicar la competencia digital docente en materia de protección de datos y de la identidad digital. Elaborar un cuestionario de evaluación inicial de las prácticas e ideas previas de los padres y madres de alumnos en materia de protección de datos personales en sus usos de Internet.</p>
<p>Tarea de aprendizaje a realizar en casa: Consulta los apartados de este módulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Puedo estar seguro utilizando Internet? Huella e identidad digital • ¿Cómo puedo proteger mi identidad digital y la de otras personas? <p>Y propón al menos cinco cuestiones, que puedan ser respondidas con distintas escalas de respuesta (SÍ/NO, V/F, Nunca/A veces/Con frecuencia, preguntas abiertas, etc.), que nos permitan explorar los usos que hacen los padres y madres de nuestros alumnos de Internet, la información personal o de otras personas que comparten en la red y lo que saben o creen acerca de los peligros a los que puede conducir compartir informaciones personales en la red.</p>
<p>Tarea a realizar en clase: Puesta en común en grupos pequeños de los ítems personales y elaboración de un instrumento de entre diez y quince ítems con las aportaciones individuales.</p>
<p>Evaluación: Se tendrá en cuenta la pertinencia de los ítems para explorar la situación de partida de los familiares de alumnos y el rango de aspectos evaluados con el instrumento elaborado, al objeto de que nos ofrezca la visión más completa posible de sus prácticas e ideas previas.</p>

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta publicación nos ofrece la oportunidad para dar a conocer el proyecto de innovación docente sobre seguridad digital en el que estamos trabajando, en este caso centrado en la protección de datos y la huella digital, enmarcado en las directrices que el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF, 2017) establece dentro de la competencia digital.

Los planes de estudio de Ciencias de la Educación de las distintas universidades españolas deben incorporar una formación específica sobre competencia digital en la formación inicial de los maestros de Infantil y Primaria, para saber transmitir la importancia de proteger los datos personales y respetar la privacidad de los demás y de uno mismo.

Para ello, creemos que los materiales que hemos elaborado pueden ser una ayuda eficaz para la formación de estos profesionales, utilizándolos dentro de un modelo de Aula Invertida u otras metodologías que el docente quiera implementar. De tal manera que ponemos a disposición del resto de colegas, que quieran trabajar con sus estudiantes estos contenidos, dichos materiales, especialmente pensados para los alumnos del Grado de Educación Infantil, pero fácilmente adaptables a otras titulaciones.